

NÚMERO DE CONVOCATORIA	OBSERVACIÓN	REALIZADA POR:	RESPUESTA OBSERVACIONES
<p>CONVOCATORIA PUBLICA No.007-2014</p>	<p>1. Teniendo en cuenta los requerimientos en cuanto a cantidad de metros de perforación mecánica (HQ) piezcono (CPTU y SCPTU), ensayos triaxiales cíclicos y estáticos y ensayos de laboratorio complementarios, consideramos que la cantidad solicitada en los términos de referencia, desborda ampliamente el presupuesto asignado para la ejecución del proyecto. En este orden de ideas, solicitamos respetuosamente se revisen estas cantidades, ya que con el requerimiento actual, la sola exploración del subsuelo corresponde al presupuesto asignado al estudio.</p> <p>2. Adicionalmente, es importante mencionar que los tiempos de ejecución de los ensayos triaxiales estáticos consolidados no drenados, son del orden de 5 a 6 días para los tres puntos solicitados, por lo que se solicita tener en cuenta los plazos mencionados anteriormente dadas las cantidades requeridas.</p> <p>Por otra parte revisando los requerimientos de exploración del subsuelo solicitados dentro de la cual se destacan 15 líneas de refracción sísmica de 120 metros de longitud, 15 barrenos manuales de 3.0 metros de profundidad, veinte (20) perforaciones de hasta 30 metros de profundidad proyectando un total de 600 metros lineales de perforación, por último se solicitan 51 perforaciones a 25 metros de profundidad con el piezo sísmico, de los cuales 17 requieran pruebas de medición de ondas de corte Vs cada 0.20 metros. En cuanto a este programa de exploración, se propone reducir el alcance de la exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio con el objeto de cumplir con el propósito del estudio con el presupuesto oficial programado. Es de resaltar, que de igual manera, se recomienda ampliar el plazo de ejecución del estudio de tal manera que se tenga en cuenta los tiempos proyectados por actividad, particularmente los ensayos de laboratorio y exploración del subsuelo, actividades que se convierten en la ruta crítica en este tipo de estudios.</p>	<p>Miguel Sarmiento Ing. Geotecnista CI Ambiental</p>	<p>1. Se acepta la observación. Conservando el alcance del estudio, el cual requiere la conceptualización integral del área del MISN, desde el punto de vista de la información geotécnica necesaria para los diseños de infraestructura de servicios, vías y diseño estructural.</p> <p>2. Se acepta la observación. Se ajustan las cantidades de los ensayos en los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Perforac. Mec por Rotación: 300 ml.</li> <li>-Lineas de Refracc.Sísmica (120 mts) : 10 unid.</li> <li>-Piezo Cono Sísmico con medición de ondas de corte cada .20 mts.: 500 ml.</li> <li>-Humedad Natural: 50 unid.</li> <li>-Gravedad Especifica: 10 unid.</li> <li>-Granulometría: 20 unid.</li> <li>-Granulometría (zona de humedales): 10 unid.</li> <li>-Triaxialestático (CU 3 puntos): 15 unid.</li> <li>-TriaxialCíclico: 12 unid.</li> <li>-Ensayos Down Hole: 40 ml.</li> <li>-Ensayos Permeabilidad: 10 unid.</li> <li>-Apiques Manuales (2,00 mts.): 20 unid.</li> </ul> <p>El resto de ensayos o pruebas, quedan iguales a las requeridas en los TDR.</p> <p>El plazo de la Consultoría es de 70 días calendario.</p>